



Seisete maravedis.

SELLO QVARTO, VEINTE
MARAVEDIS, AÑO DE MIL
SETECIENTOS Y OCHENTA

Con la Calidad de que el vino ha de ser de Tehejin,
Pleco, Bullar, y Canavaca, traenose de
buena Calidad y omni efectos de donde le
hubiere y vaxo de esta Condicion de donde
o verivante de la Pontina.

Abatto de Fa
Uexer

En este Ayuntamiento se ha visto un
Memorial dado por Miguel Gonzalez de
este vecindario ofreciendo surtir dos
Falleres, uno en el casco de esta Ciudad, y
el otro en el Barrio de Señor San Xpl
de vino de Moratalla, y el precio por
tiempo de siete meses, quedaran prin
cipio el dia primero de Diciembre de este
presente año, y Espiraria en ultimo
de Junio el un medarro de ochenta y uno
abrecio los tres primeros meses de Edatone
quatro arumbre, los dos segundos a quin
ze, y los dos ultimos a diez y vein siendo
el vino viejo en todo el oho tiempo, y de
superior Calidad coniferentes Condicio
nes contenidas en dho Memorial, que
entendios por esta Ciudad, Acordo

[Handwritten signature]

